

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA CON OCASIÓN A LA AUDITORIA VIGENCIA 2023**

BOGOTÁ, JUNIO DE 2024

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

OCI- INFORME 052 DE 2024

Formulación Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República con ocasión a la Auditoría Financiera vigencia 2023.

En virtud de la Auditoría Financiera vigencia 2023 – Ministerio de Minas y Energía, la Contraloría ha liberado el Informe Final, en el cual se constituyeron 14 Hallazgos Administrativos, de los cuales 12 tienen Incidencia Disciplinaria y 1 pasa a Indagación Preliminar. A continuación, se presenta el detalle:

Detalle de Hallazgos:

Opinión: Sin Salvedades

Concepto Ejecución presupuestal: Razonable

Concepto Control Interno: Adecuado

Concepto Control Interno Financiero: Ineficiente

Cuenta de la Entidad: Fenecida

Concepto sobre Eficiencia Energética: Para la vigencia 2023 la entidad no destinó recursos para cumplir con las medidas de gestión eficiente de la energía ni se efectuaron auditorías frente al consumo, por lo que las acciones previas no continuaron.

Observaciones Generales:

*Frente al seguimiento de la ejecución contractual del gasto sobre contratos de Inversión Fondo Especial PRONE, se identificaron debilidades en relación con el avance físico de las obras, donde se tiene contratos con giro a encargo

fiduciario con traslado por el orden del 40% de los recursos del contrato frente a avances físicos de menos del 20%.

Hallazgos: 14 de los cuales 12 tienen carácter disciplinario y 1 pasa a Indagación Preliminar.

Relación de Hallazgos:

Hallazgo No. 1: Subestimación en la cuenta propiedad, planta y equipo. Hallazgo administrativo con incidencia Disciplinaria.

Hallazgo No. 2: Sobreestimación cuenta recursos entregados en Administración. Hallazgo administrativo con incidencia Disciplinaria

Hallazgo No. 3: Conciliación operaciones recíprocas Hallazgo administrativo con incidencia Disciplinaria.

Hallazgo No. 4: Subestimación en la cuenta Cuentas por Cobrar - Contribuciones -hallazgo administrativo con alcance disciplinario.

Hallazgo No. 5: Subestimación en la cuenta Cuentas por Pagar - Subsidios - Hallazgo administrativo con incidencia Disciplinaria.

Hallazgo No. 6: Subestimación en la cuenta Cuentas por Pagar -Hallazgo administrativo con incidencia Disciplinaria.

Hallazgo No. 7: Subestimación en la cuenta propiedad, planta y equipo- Hallazgo administrativo con incidencia Disciplinaria.

Hallazgo No. 8: Activos inoperativos - Hallazgo administrativo con incidencia Disciplinaria.

Hallazgo No. 9: Falta de oportunidad en la liquidación de Contratos - DEE.

Hallazgo No. 10: Metodología para el cálculo de la probabilidad de pérdida de un proceso - Hallazgo administrativo con incidencia Disciplinaria. OAJ.

Hallazgo No. 11: Funcionalidad Aplicativo SISEG - Hallazgo administrativo con incidencia Disciplinaria que origina Indagación preliminar. DEE - TIC.

Hallazgo No. 12: Constitución de Garantías Contrato SISEG- Hallazgo administrativo con incidencia Disciplinaria.

Hallazgo No. 13: Ejecución Real del Presupuesto Inversión- DEE- Hallazgo administrativo.

Hallazgo No. 14: Incumplimiento de requisitos establecidos de convocatoria del Contrato- DEE.

Las áreas responsables formularon el correspondiente Plan de Mejora, el cual fue remitido a la Contraloría a través de la Plataforma SIRECI.

El Plan de Mejora será publicado en el portal web de la Entidad, en el sitio de Control Interno/ Auditorías Internas Independientes, con el número 052 de 2024.

Aspectos Generales:

Opinión: Sin Salvedades

Concepto Ejecución Presupuestal: Razonable

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

Concepto Control Interno: Adecuado

Concepto Control Interno Financiero: Ineficiente

Cuenta de la Entidad: Fenecida

Concepto sobre Eficiencia Energética:

Para la vigencia 2023 la entidad no destinó recursos para cumplir con las medidas de gestión eficiente de la energía ni se efectuaron auditorias frente al consumo, por lo que las acciones previas no continuaron.

Observaciones Generales:

*Frente al seguimiento de la ejecución contractual del gasto sobre contratos de inversión Fondo Especial PRONE, se identificaron debilidades en relación con el avance físico de las obras, donde se tiene contratos con giro a encargo fiduciario con traslado por el orden del 40% de los recursos del contrato frente a avances físicos de menos del 20%.

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de su rol de ser enlace entre las áreas organizacionales y el Ente de Control, ha consolidado el Plan de Mejora y realizará el seguimiento correspondiente según lo establecido en la Circular 9018 del 3 de abril de 2014 " - Lineamientos proceso de atención a la CGR".

Adjunto se encuentra el Plan de Mejora suscrito por las áreas competentes.



Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez

Jefe Oficina de Control Interno



Sandra Milena Castro Achury

Profesional Especializado OCI

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



FECHA DE GENERACIÓN:2024/06/07
HORA DE GENERACIÓN:17:18:35
CONSECUTIVO:816039402024-05-17

RAZÓN SOCIAL: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
NIT:899999022
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:DIEGO MESA PUYO

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
PERIODICIDAD:OCASIONAL
FECHA DE CORTE: 2024-05-17
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2024-06-11 00:00:00.0

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2024/06/07 17:12:01

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, NIT 899999022, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180